CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL D
18635 - (RU 2010683)
19 AGOSTO 2025 02:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El grupo parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, a iniciativa de la congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que la Provincia Constitucional del Callao, este 20 de agosto de 2025, celebra su 189° aniversario de creación política, reafirmando su condición de baluarte histórico y estratégico de la República.

Que, el Callao, como única provincia constitucional del mundo, simboliza la autonomía y la trascendencia de una tierra que desde 1836 ha sido motor de la vida nacional.

Que, en la historia de la patria, el Callao ha tenido un papel decisivo: la defensa del Real Felipe, la resistencia durante la Guerra del Pacífico y la valentía de sus hijos en distintos episodios de nuestra historia, constituyen capítulos imborrables que engrandecen la memoria del Perú.

Que, en el presente, el Callao es un pilar económico y logístico, pues su puerto concentra la mayor parte del comercio exterior del país y el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez lo conecta con el mundo, consolidándose como eje de desarrollo nacional.

Que, más allá de lo económico, el Callao es también identidad cultural y deportiva: cuna de grandes exponentes de la música, del fútbol, de la gastronomía y de expresiones artísticas que enriquecen el alma del Perú y proyectan al Callao como referente de talento y creatividad.

Que, aunque persisten desafíos, el espíritu chalaco se mantiene firme y resiliente, con familias que trabajan día a día para alcanzar un futuro de paz, prosperidad y justicia.

Que, en este nuevo aniversario, corresponde rendir homenaje a una provincia que ha dado tanto al Perú y renovar el compromiso de seguir trabajando desde el Congreso de la República por su seguridad, su desarrollo integral y el bienestar de sus ciudadanos.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero. Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los ciudadanos de la Provincia Constitucional del Callao, al conmemorarse este 20 de agosto de 2025 el 189° aniversario de su creación política.

Segundo. Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida al señor Pedro Carmelo Spadaro Philipps, Alcalde de la Provincia Constitucional del Callao, y por su intermedio, a las autoridades locales, instituciones, organizaciones civiles y a todo el pueblo chalaco, como reconocimiento a su historia, su presente y su inquebrantable espíritu de lucha.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 10:34:15-0500